

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.º

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## La Orden de San Hermenegildo

REFORMA QUE SE IMPONE

El día 13 de Abril próximo se verificará el Capítulo de esta Orden con asistencia de S. M. el Rey.

Ignoramos si será para dar mero cumplimiento al art. 22 del Reglamento que previene que en la corte, y el día de San Hermenegildo, que es el citado, se celebrará todos los años uno, á cuyo acto serán invitados todos los caballeros presentes, ó si además se tratará de algún asunto, considerándose como Asamblea á que se refiere el art. 6.º; pero sea de ello lo que quiera, se viene hablando con este motivo de que el acto tendrá mucha transcendencia porque parece quiere ampliarse la concesión de las condecoraciones según unos, y la reforma del mismo según otros, á fin de armonizar el espíritu y objeto de la Orden con alguno de sus preceptos en pugna, como sucede con su artículo 13 al disponer que se pierdan todas las ventajas de una categoría al ascender á otra superior sin preveer el caso de que muchos, luego, no pueden cumplir los ocho años exigidos en el 26, en servicio activo, para optar á la pensión, por ser antes forzosamente retirados, quedándose sin la de la una ni la otra, lo cual es á todas luces improcedente.

Respecto á este particular, consignaremos que ya en el preámbulo del actual reglamento se dijo: «Y aquí es oportuno llamar la atención de V. M. sobre lo establecido en el art. 13 del reglamento adjunto que establece la pérdida de las ventajas adquiridas en cada categoría al obtener la superior inmediata, cuestión que ha sido objeto de largas controversias y en el cual han andado divididos los pareceres.»

No es nuestro objeto ni ya sería de oportunidad discutir sobre hechos consumados, pues si lo traemos á cuento es porque parece que el tal artículo está llamado á producir excoisiones y anomalías, y que si por una variación introducida respetando los derechos adquiridos realizados, se produjo el estado de opinión que refleja lo copiado ¿cuál no será la que produce el despojo de un derecho perfeccionado del que puede gozarse con menores méritos?

¿Es que no se cayó en la cuenta de que pudiera ocurrir lo dicho ó se hizo así deliberadamente para favorecer á los privilegiados como entonces se dijo con motivo de la supresión de los grados de alférez para aspirar á la cruz? Nosotros nada afirmamos ni negamos, pero el hecho real positivo é innegable es, que por uno ú otro motivo se hallan muchos, muchísimos, despojados del derecho *realizado* á la pensión de la cruz, y que esto favorece á las demás categorías, puesto que no entrando en el prorrateo que la ley previene de la cantidad asignada á esta atención, les corresponde un tanto por ciento infinitamente mayor del que debiera, si figurasen los miles que tienen derecho á ello, y sinó véase la proporción hecha por Real orden circular de 17 de Septiembre del año último (C. L. núm. 188.)

Aspirantes á la Gran cruz, doscientas quince; pensiones, setenta y ocho, que á 1.500, hacen 117.000 pesetas.

Aspirantes á plaza, mil trescientos sesenta y cinco; pensiones, quinientas veinte, que á 687, hacen 357.240.

Aspirantes á cruces, quinientos ochenta; pensiones, doscientas cinco, que á 375, hacen 76.875; esto, en cuanto á la inversión de la cantidad, que como se ve es la de 551.115 pesetas á que asciende con lo aumentado hace poco; pues desde el año 1852 venían figurando 301.250 solamente, no obstante el inmenso crecimiento de la oficialidad.

que va de ayer á hoy! — y después el que se haya venido manteniendo para esta atención una cantidad fija é insuficiente, cuando las escalas después no la tienen, como es natural.

De aquí el haber tenido que formar escalafón de aspirantes á las pensiones, disminuir las cuotas y aumentar las trabas para obtenerlas con disposiciones como la del artículo 13 en cuestión, con los consiguientes perjuicios y pretericiones.

Por las indicadas razones y otras muchas que pudiéramos aducir como alegato, ya que nuestra voz no pueda ser oída en el solemne acto del capítulo á celebrar, elevamos desde este sitio á nuestro augusto Rey que ha de prenderle la súplica de que volviendo por los fueros de la razón y la justicia *«declare con derecho á las pensiones inferiores á los caballeros que por retiro forzoso no puedan alcanzar las de las categorías superiores á que hayan ascendido y les correspondan»*, y después que su Gobierno consigne en presupuesto la cantidad suficiente para el pago de todas las que se perfeccionen y sin limitación, como ocurre con las de las otras órdenes; pues de lo contrario es preferible eliminar de una vez de los Estatutos lo referente á retribución, aun contrariando el verdadero objeto con que la orden fué creada, quedando solamente como distinción honorífica.

JURA DE BANDERA

## Los alumnos médicos

Mañana á las once, y en el cuartel que ocupa el regimiento de Ingenieros, se verificará el solemne acto de la Jura á la bandera por los nuevos alumnos de la Academia Médico Militar.

LAS RECOMPENSAS DE AFRICA Y LA

## Farándula antimilitarista

Se están publicando las relaciones de recompensas concedidas al Ejército de Africa, por el periodo de lucha comprendido entre el mes de Junio á Diciembre del año último.

En su mayoría, son estas recompensas cruces rojas sencillas del Mérito militar y alguna que otra pensiónada á los muy distinguidos, ó á los que fueron heridos por el plomo enemigo sobre el campo de batalla.

Coincidiendo con esto, algún elemento perturbador, amigo de estadísticas inútiles, ha lanzado entre los faranduleros de la rebeldía— cada uno cuece su pan donde puede— un listín de recompensas concedidas por las operaciones de Africa, y ayer se vienen algunos papeles, blandiendo las *sesenta y dos mil recompensas* como nueva arma con la que pretenden molestar al Ejército y provocar estruendos en la opinión.

—[Sesenta y dos mil recompensas! Qué les parece á ustedes el escándalo, el favoritismo, la absorción de este Ejército, nos dicen.

Causa sonrojosa tener que discutir estas cosas: se inflama el pecho de rabia, escuchando en boca de esos predicadores de plaza, desahoradas voces, reclamaciones absurdas las más de las veces, que no merecen otra cosa que el desdén.

¿Por qué les duele á esos hombres que se llaman defensores del pueblo, que como recompensa á muchos servicios, á muchas abnegaciones y sacrificios se les concede á nuestros soldados una cruz roja, la más de las veces sencilla, sin derecho á pensión?

¿Y qué vale, qué significa esta pensión, cuando se otorga?

¿Creen acaso que cada cruz roja lleva anexa un hotel en las afueras de Madrid ó una residencia veraniega en la falda del Guadarrama?

¿Tal vez creen esos celosos fiscalizadores, que el soldado que regresa de la guerra con una cruz de plata en el pecho viaja en coche-cama, como lo hacen algunos que con el proletariado y del proletariado viven?

No, señores: cesen en esta absurda cantinela que da grima: una cruz pensiónada representa para un soldado diez reales al mes, durante aquellos que sirve en activo, uno ó dos reales diarios para las clases, y... ¡quince pesetas y céntimos para el oficial, hasta que acciende al empleo inmediato que cesan de cobrarlas.

¿No es vergonzoso que se combata estas pequeñeces, que se regatee de este modo á nuestro Ejército hasta lo más insignificante y trivial?

¿Qué pensará el soldado que orgulloso regresa á su hogar ostentando como ejecutoria de valor y buena conducta, una ó dos cruces rojas sobre la guerrera, cuando oiga decir que hombres que se llaman españoles critican esa recompensa que el creyó ganada por su bizarria y arrestos?

Cuantos vistén ó han vestido el uniforme militar, no pueden disimular un gesto de repugnancia, una arcada, contemplando la labor antimilitarista, antisocial, antipatriótica, de unos logreros que viven de combatir todo lo existente, y que cuando no tienen otros argumentos más sólidos, recurren hasta al de sacar á la plaza pública en son de crítica, que van ya concedidas á los soldados sesenta y dos mil cruces por los servicios en Africa...

TOMA DE POSESION

## El capitán general de la tercera región

VALENCIA, 30.—Procedente de Barcelona ha llegado en el correo el capitán general señor Molins, siendo recibido en la estación por las autoridades y todos los jefes y oficiales fiancos de servicio.

Se ha encargado del mando militar de la región.



## Marruecos

Organización de la Comandancia de Artillería.

Nombrado por Real orden de 3 de Septiembre último un coronel para el cargo de comandante de Artillería de Larache, y en vista de la conveniencia de dar mayor unidad al mando de las tropas y dirección de los servicios técnicos artilleros en dicha Comandancia general, resolviendo al mismo tiempo la situación anormal en que actualmente se encuentra el grupo de Artillería montado afecto á ella, se ha dispuesto que se organicen las tropas de Artillería en la forma siguiente:

Se crea en la Comandancia general de Larache una comandancia de Artillería que, transitoriamente y hasta que pueda determinarse con carácter definitivo el número de baterías de que ha de constar y se cuente con créditos para ello, estará constituida, como tropas de plaza, por las dos baterías del actual grupo de Artillería de posición de ese territorio.

Esta Comandancia de Artillería, al mando de un coronel, será unidad administrativa y con la misma constitución y funcionamiento en sus diferentes organismos, parque, junta técnica y tropas, que se determinó para las comandancias de Artillería de Melilla y Ceuta.

El grupo de Artillería de montaña de Larache quedará afecto á esta comandancia, constituyendo con ella unidad administrativa.

En igual forma quedará afecto á la citada comandancia de Artillería la batería del grupo montado de Larache que actualmente se encuentra en este último punto, dejando de formar parte esta batería del expresado grupo.

Dichos grupo de montaña y batería montada se denominarán, respectivamente, «Grupo de montaña y batería montada de la comandancia de Artillería de Larache».

Con la plana mayor, las dos baterías y la columna de municiones del actual grupo montado de Larache que se encuentra en Melilla, se organizará en esta última plaza un grupo de dos baterías, que quedará afecto á la comandancia de Artillería de la misma, constituyendo con ella unidad administrativa y denominándose «Grupo montado de la comandancia de Artillería de Melilla».

Este grupo entregará la cuarta parte de las existencias en su fondo de material y en su almacén á la comandancia de Artillería de Larache y el resto á la de Melilla.

El coronel jefe de la comandancia de Artillería de Larache continuará destinado en comisión, en igual forma que lo está actualmente el comandante de Artillería del territorio, cargo que seguirá también desempeñando.

Los créditos necesarios para las nuevas unidades que se organizan se sufragarán con los concedidos para los actuales grupos de Artillería montada de montaña y de posición de Larache.

NOTICIAS OFICIALES

LARACHE

El jefe del Tabor de Arcila, que con la Mía montada del mismo, y siguiendo instrucciones del comandante militar de dicha plaza, ha corrido posiciones de Cudia Abid, T'zenin y bu-Selham, participa que en toda aquella zona reina absoluta tranquilidad, dedicándose sus habitantes á las labores del campo y volviendo diariamente á sus respectivos aduanes gente que estaban en el monte.

Al emprender vuelo para regresar á Arcila pilotando biplano número 2, capitán de artillería Pastor, tuvo averías que se repararán.

Sin más novedad.

TETUAN

Esta mañana, efectuando el coronel Vives reconocimiento de aeroplano sobre Ben Karih, una violenta ráfaga de viento le obligó á bajar rápidamente rozando montes de Beni Ider, logrando aterrizar sin novedad cerca de Lauzien.

Sin más novedad.

## RECOMPENSAS POR LA CAMPAÑA A BRIGADAS Y SARGENTOS

Ametralladoras de la primera brigada de Cazadores.

Sargentos: D. Ubaldo Pérez, D. José Barman y D. Alfredo López, cruz del mérito militar roja pensiónada con 25 pesetas; D. Enrique Sánchez, pensiónada con 7,50 pesetas durante el tiempo de servicio, y D. Rufino Alonso, pensiónada con 7,50 pesetas hasta el ascenso.

Cazadores de Estella.

Brigadas: D. Antonio Aragón, cruz de plata del mérito militar roja pensiónada con 10 pesetas hasta el ascenso, y D. Victor San Martín, igual cruz sin pensión.

Sargentos: cruces rojas sencillas á D. Cayetano Segura, D. Antonio Sánchez, D. Francisco Rodríguez, D. Pedro Ferrer, D. Silvino Casarri y D. José León.

La misma cruz pensiónada con 7,50 pesetas durante el tiempo de servicio á D. Guillermo Nieto, D. Manuel Cerverón, D. Ramón Vila y D. Mariano García.

Pensiónada con igual cantidad hasta el ascenso inmediato á D. Juan Lacamba, D. Bernardo Sánchez, D. Angel Dorado, D. José Lloret, D. Angel Prada, D. José Gutiérrez y D. Félix Mata, y pensiónada con 25 pesetas á D. José Vidaller.

Cazadores de Alfonso XII.

Brigadas: D. Ramón Peré, cruz de plata del mérito militar roja pensiónada con 10 pesetas durante el tiempo de servicio, y D. Antonio Fernandez de Ote igual cruz sin pensión.

Sargentos: se les concede cruz de plata del mérito militar roja sin pensión á D. Gregorio Hernández, D. Antonio Castelló, D. Mariano Baños, D. Manuel Ariacho, D. Carlos P. del Polil, D. Francisco Serrano, D. Joaquín Escrich, D. Federico de la Aldea, D. Antonio Almuzara y D. Ramón Roig.

Igual cruz pensiónada con 7,50 pesetas hasta el ascenso á D. Joaquín Pamblanco, don José Gramona, D. José Civera y D. Ramón Suviés; y con igual pensión durante el tiempo de servicio á D. Luis Casares y á D. Luis Furio.

Regimiento del Rey.

Brigada D. Antonio de Alonso, cruz de plata del Mérito Militar roja, y D. Isidro Fernández, D. Enrique García de la Barrera y don Juan Ortiz, igual cruz, pensiónada con 10 pesetas hasta el ascenso.

Sargentos: Se conceden cruces rojas pensiónadas con 7,50 pesetas durante el tiempo de servicio á D. Francisco de Huelgas, D. José García, D. Julio Salido y D. Fructuoso Pérez; con igual pensión hasta el ascenso á D. Alberto Sainco, D. Luis Prieto, D. Manuel Hurtado, D. Eusebio Rodríguez, D. José Martínez y D. Francisco Orejudo.

Cruces sin pensión á D. Salvador Picó, don Ricardo Chico, D. Santiago Magariño, D. Angel Suria, D. Angel Núñez, D. Bernardo Martínez, D. Saturnino Curiel, D. Marcelo Correa, D. Enrique Pardo, D. Emilio Palomar, don Mauro Martínez, D. Domingo Martín y don Lucio Salazar.

Ametralladoras del Rey.

Sargentos: D. Manuel Martínez y D. Romualdo Maset, cruz del Mérito Militar, pensiónada con 25 pesetas; D. Emilio Yáñez, igual cruz y pensión de 7,50 pesetas durante el tiempo de servicio, y D. Antonio Diaz, D. Julián Ibar y D. Pedro Bercezuolo, con igual pensión hasta el ascenso.

Regimiento de León.

Brigadas: D. Vicente Elías y D. Manuel de la Guerra, cruz de plata del Mérito Militar roja, pensiónada con diez pesetas hasta el ascenso, y D. Juan Aranda, igual cruz sin pensión.

Sargentos: D. José Tejeiro, cruz de plata del Mérito Militar roja, pensiónada con 7,50 pesetas durante el tiempo de servicio, y la misma condecoración, sin pensión, á D. José Noguero, D. Félix Gil, D. Gregorio Montero, D. Pedro Larramendi, D. Pedro Juder, D. Enrique Gonzalez, D. Pedro Lasierra y D. Rafael Martín.

La misma cruz pensiónada con siete pesetas cincuenta céntimos hasta el ascenso al sargento D. Apolinar Bautista.

Ascensos á sargentos

Cabo del grupo de ametralladoras de la primera brigada de Cazadores D. David Leal.

Del regimiento del Rey D. Pedro Moraleda, D. Máximo Ardanaz, D. José Trivez, D. Vicente Pascoa y D. Tarsicio Alonso.

Del regimiento de León D. Juan Martínez, D. Adrián Escudero, D. Alfonso Sánchez, don Antonio Alba y D. Restituto Mogrovejo.

## Academia de Infantería

Revista de inspección.—El Centenario del Greco.

Esta mañana marchó á Toledo á revistar la Academia de Infantería, el general jefe de la sección de Instrucción y Reclutamiento don Ricardo Aranz.

Le acompañan su ayudante, y de los comandantes Andulla, de Artillería; Castro, de Ingenieros, y Carreño, de Infantería.

La revista que pasará á la Academia durará toda la semana.

El lunes y martes próximos declarado festivo para Toledo, con motivo de la celebración del Centenario del Greco, serán días hábiles para la Academia de Infantería.

## Desde el Ferrol

El «Alfonso XIII».— Consejo de guerra.

FERROL, 31.—Al acorazado «Alfonso XIII» le ha sido montado uno de los cañones de grueso calibre, enviado por la Casa Vickers. Pronto hará este buque pruebas con los aparatos auxiliares.

—En la Capitania general se celebró un Consejo de guerra para juzgar al cabo de cañón de la Armada Joaquín Balsa, por haber desertado de un buque de guerra.

Presidió el Tribunal el capitán de navío D. Juan Carraza.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe el capitán general.

## FALLECIMIENTO

En Canarias ha fallecido el oficial primero de Oficinas militares D. Pedro Palacios.

## SUBOFICIALES Y BRIGADAS

Destinos en Caballería.

Se ha dispuesto que las brigadas D. Antonio Alferez, de Cazadores de Victoria; D. Manuel Romera, del grupo de Caballería de Larache; D. Antonio Ramirez, del mismo; don José Ray, del mismo; D. Luis Noguera, del mismo; D. Antonio Requena, del mismo; D. Antonio Castillo, del regimiento Cazadores de Alfonso XII; D. José Navas, del grupo de Caballería de Larache; don José Sellens, de fuerzas regulares indígenas de Melilla continúen prestando sus servicios en los cuerpos de que proceden en concepto de supernumerarios por no existir vacantes de su clase.

Destinos en Artillería.

Se dispone el destino de los siguientes brigadas ascendidos por méritos de Guerra. D. Juan Sáenz, al regimiento á caballo, 4.º de campaña; D. Francisco Martín, al 10.º regimiento montado; D. Bernabé Ramirez, al 12.º regimiento montado; D. Rafael Sigüenza, al 13.º regimiento montado; D. Antonio Moreno, al grupo montado de Larache; D. José López, al grupo montado de Larache.

D. José Fernández, al grupo montado de Larache; D. Ildefonso Ortega, del grupo de montaña de Larache, al mismo; D. Teófilo Gómez, al regimiento de montaña de Melilla; D. Manuel Reija, del tercer regimiento de montaña, al mismo; D. Salvador Carrero, al regimiento de montaña de Melilla; D. Toribio Domingo, al regimiento de montaña de Melilla; D. José Contreras, al regimiento de montaña de Melilla; D. Andrés Paez, al regimiento de montaña de Melilla.

Ascensos en Infantería.

Se ha dispuesto, los primeros jefes de cuerpo en que sirvan los sargentos D. Rafael Bonet, D. Eusebio Perelló, D. Diego Portillo, D. Eusebio Ramos y D. Francisco Cortizo, se sirvan remitir á la sección de Infantería con toda urgencia certificado de aptitud de los mismos para su ascenso á brigadas.

Los certificados deberán encontrarse en el Ministerio antes del día 15 de Abril próximo.

Destinos en Infantería.

Se ha dispuesto que los suboficiales y brigadas de Infantería, ascendidos recientemente

por méritos de guerra, sean destinados a los Cuerpos que se indican:

D. Manuel de Nájera Vega, ascendido de Saboya, 6, al mismo; D. Pedro Ruiz Moreno, D. Benito Cachinero Gutiérrez, D. Antonio Bujalance Pousferrada, D. Mariano Canales Martínez, D. Constanancio Nieto Alonso, D. Antonio Rivas Moreno y D. José Dianez Rodríguez, ascendidos, del regimiento Ceuta, 60, al mismo; D. Agilberto Gómez Rodríguez, D. Carlos Cermeño Linares, D. Joaquín Hortelano Moreno Guerra y D. Baldomero Martínez Pedraza, ascendidos, de Cazadores de Madrid, al mismo; D. Aureliano González Vera, D. Rafael Pérez Civil, D. Justo Pablos García y D. Julián Velázquez Calleja, ascendidos de Cazadores de Barbastro, 4, al mismo.

D. Antolín Toral Llera y D. Jacinto Jurdo Gálvez, de Arapiles, núm. 9, al mismo; D. Eusebio Rivera Navarro, ascendido del grupo de ametralladoras de la primera brigada de Cazadores al batallón de Arapiles, número 9; D. Manuel González Castrillón, de Llerena, 11, al mismo; D. Isidro Ubiedo Requena y D. Vicente Fenolosa Martín, de Mallorca, 13, al mismo; D. Vicente Castellanos Castellanos, de Borbón, 17, al mismo; don Ramón Cuesta Arranz, D. Alberto Huertas Gil, D. Eduardo Santos Jiménez y D. Félix García Malnero, de Wad Rás, 50, al mismo.

D. Manuel Vázquez Martínez, D. Angel Daryas, D. Rafael Cano y D. Donisio Pelayo Mcozo, de las Fuerzas regulares indígenas, a las mismas.

D. Angel Arévalo Salamanca y D. Zenón Herrero, del Serrallo, 69, al mismo.

D. Blas Martín Rosado, de Saboya, 6, al mismo; D. Manuel Bautista Torregrosa y don Lucas Hidalgo Cló, de Extremadura, 15, al mismo; D. Ildefonso Rodríguez, de idem Guadalupe, 20, al mismo.

D. Vicente Cerezo Cerezo, D. Angel Rubio Cano y D. Eusebio Perelló Pallás, de Cazadores Figueras, 6, al mismo; D. Antonio Calvo Gabete y D. Julio Guedea Lozano, de Navas, 10, al mismo.

# La Política

## Senadores vitalicios.

Han sido nombrados senadores vitalicios, los ministros de la Guerra, Marina e Instrucción pública.

## «Modus vivendi» con Italia.

A última hora de la tarde conferenciaron ayer el ministro de Estado y el embajador de Italia.

La entrevista tenía por objeto rubricar el «modus vivendi» comercial hispano italiano, que será sometido a la aprobación de las Cortes.

## Las minorías liberales.

En el expreso de Francia regresó ayer a Madrid el conde de Romanones, siendo recibido en la estación por numerosos senadores y diputados de su partido.

Mañana, a las diez de la noche, reunirá el conde de Romanones, en su hotel de la Castellana, a las minorías liberales, obsequiándolas con un te.

## La apertura de las Cortes.

Mañana, a las doce, se celebrará en el Senado la sesión preparatoria de la de inauguración de la nueva legislatura.

En ella, después de leer el decreto de convocatoria, el despacho ordinario y los decretos de nombramientos de presidente y vicepresidentes de la Cámara, tomará posesión de su cargo el general Azcárraga y se nombrarán las Comisiones que han de recibir a los Reyes e Infantes el día de la apertura.

La sesión inaugural de las nuevas Cortes será como está anunciado, el día 2, en el Senado, a las dos de la tarde.

A esta sesión asistirá también doña María Cristina.

Desde la tribuna presidencial presenciaron la solemnidad de la apertura los duques de Parma con su séquito.

El Cuerpo diplomático, por ser muy numeroso y asistir las señoras de corte, ocuparán su tribuna y la llamada de secretarios.

## Comisión de actas del Senado.

Para la Comisión permanente de actas y calidades del Senado ha designado el Gobierno los siguientes candidatos:

D. Francisco de los Santos Guzmán, don Carlos Álvarez Guijarro, D. Gumersindo Díaz Cordobés y el barón del Castillo de Chirel.

Los demás puestos quedan para las oposiciones.

## OXYDONOR

(dador de oxígeno) regenerador por medio del oxígeno atmosférico. El famoso y acreditado aparato Oxydonor, es de suma eficacia y positivo resultado para todas las afecciones de carácter REUMÁTICO, igualmente que otras diversas DOLENCIAS. Para informes, CONCESIONARIOS GENERALES, AMENUGAL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 13.—BARCELONA.

## DE PALACIO

### Audiencia militar.

El Rey, después del despacho con los ministros de turno, recibió una numerosa audiencia militar, en la que figuraban el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Linares; los gene-

rales Sres. Bascaran, Friedrich, Hernández Espinosa y Peralta; el inspector de Sanidad Sr. Sánchez Lagrera; el capitán de navío Sr. Flórez, los coroneles señores Susaeta y Querol; los comandantes señores Villegas, Sanjurjo, Manrique de Lara, Peña, Llorente y Góngora; los capitanes Sres. Dadrín, Sáenz Santa María Querol y Vallés y el primer teniente Sr. Santa María.

Año XXVII Martes 31 de Marzo de 1914 Núm. 71



MINISTERIO DE LA GUERRA

### Estado Mayor.

Destinos.—Teniente coronel D. José Miguel, a la novena división (Zaragoza). Comandantes: D. Joaquín Fanjul, a la tercera brigada de Caballería (Burgos); D. Emeiterio Muga, a la segunda de la novena división (Zaragoza), y D. Eduardo Baselga, a la segunda de la 14.ª división (Vigo), continuando en la comisión que por seis meses se le concedió para Inglaterra.

Capitanes: D. Adolfo Machinandiarena, a la Capitania general de la misma región; don José González, a la Capitania general de la segunda región, y D. Manuel Alvarez de Sotomayor, a la plantilla de comisiones topográficas.

### Infantería.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Lorenzo Lambarri, al regimiento de Castilla; D. José García, a la zona de Guadalajara, y D. Francisco Oliva, a la caja de Plasencia.

Comandante D. Mariano Abril, a excedente en la segunda región.

Capitanes: D. Ricardo Corras, ascendido, continúa de reemplazo por herido en la primera región; D. Ramón López de Haro, al cuadro en Melilla; D. Blas Gómez, a Cazadores de Tarifa; D. Eduardo Figueras, a Somanes de Cataluña; D. Emilio Tapia, a las Fuerzas de policía indígena; D. Joaquín Peñuelas, en comisión a la Subinspección de tropas y asuntos indígenas; D. Miguel Santa Cruz, excedente en Melilla y secretario de causas en comisión, a desempeñar dicho cargo de plantilla; D. Virgilio Garán, a la reserva de Calatayud.

Segundos teniente (E. R.): D. Antonio Toribio, al regimiento de San Fernando; D. Baldomero Emperador, al regimiento de San Fernando.

Retiros.—Se les conceden al coronel D. José Capdepon, tenientes coroneles D. Eustasio Blanco y D. Luis Rodríguez, y primer teniente de la E. de R. D. Eugenio Izquierdo Mateos.

También se les concede a los músicos de primera Eduardo Acidre, José Gómez y Anselmo de Jesús.

### Artillería.

Destinos.—Al regimiento mixto de Ceuta el segundo teniente D. Pedro Arroyo.

Ascensos.—Se nombra maestro de taller de tercera clase del personal del Material de Artillería, al opositor aprobado D. Antonio Aznar y se le destina al parque de esta Corte.

### Ingenieros.

Destinos.—El sargento del Regimiento mix-

to de Ingenieros de Melilla D. Francisco Montevinos, es destinado al 4.º de Zapadores.

### Oficinas militares.

Ascensos.—En propuesta ordinaria, con antigüedad de 28 de Febrero último, ascienden el oficial tercero D. Pedro Fernández, el escribiente primero D. Lorenzo Izquierdo, el segundo D. José Quesada e ingresa en el Cuerpo el aspirante D. Julián Cea.

Destinos.—Oficiales segundos: D. Hipólito Flores, a situación de excedente y en comisión a la Comandancia militar de Larache, y don Pedro Fernández, a la Dirección general de Cria Caballar y Remonta.

Oficiales terceros: D. Manuel Gavarrón, a la Capitania general de la primera región, y don Lorenzo Izquierdo Picón, a situación de excedente y a prestar sus servicios, en comisión, en el Juzgado municipal de Melilla.

Escritientes de primera clase: D. José Quesada, ascendido, de la Capitania general de la sexta región, a la misma.

Escritientes de segunda: D. Mauro Miguel, a la Subinspección de las tropas de la sexta región, de plantilla; D. Julián Cea Lafuente, de nuevo ingreso, brigada del regimiento de Aragón, al ministerio de la Guerra.

## El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

### Ayudante de campo.

Se nombra ayudante de campo del capitán general de la cuarta región, D. César Villar y Villate, al capitán de artillería D. Joaquín Salas.

Idem id. del general de la primera brigada de la décima división, D. Francisco Cirujeda, al capitán de artillería D. Benito Molos.

### Residencia.

Se autoriza al intendente de Ejército, don Juan Gutiérrez, para que fije su residencia en Málaga en situación de cuartel.

### Destinos.

Se destina a la Comandancia de Artillería de Ceuta al suboficial de Artillería D. Emilio Avilés, ascendido por méritos de guerra.

### Academia de Artillería.

Se constituye el interesado en la Academia de Artillería en igual forma en que están en las de Infantería y Caballería.

### Intendencia.

Se destina a la Intendencia de la sexta región al mayor de Intendencia D. José senepledo Torres.

### Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo, al ayudante primero de S. M. D. Manuel González Rebollo.

### Inválidos.

Se concede el ingreso en dicho Cuerpo, al sargento de S. M. D. Juan Esforja Mariscal. Estará listo en Mayo próximo.

### Excedencia.

Pasa a esta situación el capitán de Artillería D. Eduardo Orduño, que ha cesado en el cargo de ayudante del capitán general D. Valeriano Weyler.

### Retiros.

Oficinas Militares.—Se le concede a los oficiales segundos D. Castor Otaño y D. Antonio Gutiérrez y escribiente de primera D. Francisco Pérez Presas.

# Extranjero

## Los proyectos militares en Italia.

ROMA, 30.—La prensa italiana espera con ansiedad conocer las razones por las cuales el Sr. Solandra ha nombrado ministro de la Guerra al general Grandi, y no al general Pozzo.

A cerca de este asunto se ha tratado en el Consejo de ministros celebrado hoy; pero los acuerdos no se han hecho públicos.

El general Spingardi aumentó el efectivo de paz, como es sabido, a 275.000 hombres. Ahora el general Pozzo quería 325.000, y el general Grandi se conforma con 300.000.

Dícese, sin embargo, que a última hora, y después de jurar el cargo, el general Grandi vuelve a mostrarse partidario de 325.000 hombres también.

Entre esto, el problema militar de la Libia, y una cuestión que se avecina en la Eritrea, como consecuencia de la muerte del Negus, ya tiene bastantes asuntos a resolver el Gabinete Salandra.

## La aviación militar en Rusia.

BERLIN, 30.—El nuevo programa de aviación militar ruso preceptúa que la flota aérea militar se compondrá de 326 aeroplanos del tipo ordinario y 10 Dreadnoughts aéreos.

En cuanto a los aeroplanos, ciento serán de un tipo ruso completamente nuevo, ciento del tipo común francés, y los restantes serán confiados para su construcción a casas inglesas y alemanas.

Un dirigible será construido en Francia y otro en Rusia.

## Dimisión de altos cargos militares en Inglaterra.

LONDRES, 30.—El ministro de la Guerra, coronel Seely, ha dimitido con carácter irrevocable, encargándose de su cartera el presidente del Consejo Mr. Asquith.

También han mantenido su dimisión el general French y Mr. Ewart.

## Los gastos militares y navales en Francia.

PARIS, 30.—La Cámara de Diputados ha adoptado esta tarde, por 443 votos contra 70, el proyecto de ley concediendo un crédito suplementario y extraordinario de 1.217.682.717 francos para gastos de Guerra y Marina.

## Oficiales brasileños a los Estados Unidos.

LONDRES, 30.—El ministro de Marina del Brasil ha aceptado al ofrecimiento hecho por los Estados Unidos de admitir a bordo de sus buques de guerra oficiales de Marina brasileños.

Durante dos años, a partir del mes de Abril próximo, permanecerán embarcados tres oficiales brasileños en los buques norteamericanos.

## Compra de un buque de guerra por los turcos.

LONDRES, 30.—El Gobierno brasileño ha vendido por la suma de cincuenta y ocho millones de francos el acorazado «Rio de Janeiro», en construcción en la Casa de Armstrong. Se llamará en lo sucesivo «Sultán Osman». Estará listo en Mayo próximo.

Las características de este buque, son: eslora 204 metros, desplazamiento 28.200 toneladas, velocidad 22 millas, monta 14 cañones de 305 milímetros, 20 de 152, 10 de 76, tres tubos de 53 centímetros con 229 milímetros de coraza en la faja, llevando el mayor espesor en la flotación.

Toda su artillería principal la lleva en el eje.

## AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA

estómago, hígado riñones, intestinos.

## Del Ministerio de Marina

### Movimiento de buques.

Salieron: de Avilés, el «Hernán Cortés»; de Algeciras, fondeando en Ceuta, el «Laya».

Fondearon: en Villagarcía, el crucero inglés «Highflyer»; en la Carraca, el «Lobo»; en Algeciras, el «Recalde»; en Palma, el «Temerario»; y en Las Palmas, el crucero francés «Colmao».

## CASA CABIEDES

SASTRERÍA para CABALLEROS y NIÑOS.—La más barata y surtida de España.—6, FUENCARRAL, 6.

### EN LOS PUERTOS DE ESPAÑA

## Movimiento de buques

Durante el mes de Enero último entraron en los puertos de la Península e islas adyacentes 7.875 barcos, y salieron de aquellos 14.927; de éstos, 11.437 con destino a diversos puertos de América.

El número de pasajeros españoles que embarcaron en nuestros puertos fué de 13.797, y el de extranjeros, 1.150.

## Teatros

### INFANTA ISABEL

Gran sesión continua. Programa monstruo. Exitos sorprendentes. «Servicio obligatorio», «La favorita del regimiento» (1.500 metros cada una), «Noche terrible» y nuevos estrenos de atracción.

Butacas, 30 y 50 céntimos.

### BENAVENTE

Nuevos y magníficos estrenos anuncia para hoy este teatro. Entre los que recomendamos al espectador inteligente y de gusto, figuran los titulados «Perdido en la obscuridad» y «Buen tiempo», cintas dignas de ser vistas y admiradas.

estos días voy a zarpar a ver a quién devoro, como el león hambriento. Tengo un barco en las debidas condiciones, y en el que nadie reconocerá al «Irene». Yo paso como su propietario y su capitán. El vigilante es mi segundo, y tengo además la nata y flor de la granjería.

Algún día, no sé cuándo, entraré en el muelle de Nueva York. Cuando sea, tú y Carter lo sabréis en forma que no os agrada. Hasta entonces, se firma

MORGAN LACEY.

—Supongo—dijo Smather al terminar Nick la lectura de la carta— que ahora creerá usted que mi hermano vive.

—Sí por cierto—repuso Nick.

—¿Comprende usted cómo consiguió burlarle cuando se tiró al agua desde la borda del «Irene»?

—¡Oh, sí! No puede estar más claro.

—Diga usted, mister Carter. ¿Cómo juzga usted a Morgan Lacey?

—Le juzgo muy malvado.

—No es eso. ¿Quiere decir si cree usted que habla en serio en todo lo que dice?

—¡Oh, sí! Así lo creo.

—¿Opina usted que piensa cumplir sus amenazas?

—Sí.

—Dice la verdad al afirmar que de niño siempre estaba leyendo relatos de piratas, y que su mayor ambición era llegar a serlo.

—No lo dudo.

—Entonces, por supuesto, no lo tomamos en serio; pero más tarde, desarrolló de otro modo las mismas ideas.

—Comprendo.

—Y ahora tiene un barco y el dinero suficiente para poner por obra sus infernales intentos.

—Sí.

—Es audaz, intrépido, valiente hasta la temeridad, implacable, vengativo, frío, oruel y despiadado. Es un enemigo temible.

visto. Y ya me preguntaba dónde me escondería, cuando se me presentó el vigilante nocturno.

«No he de entrar en detalles acerca de este punto. Bástete saber que el vigilante quiso ayudarme, y lo hizo. Había tenido unas palabras con el inspector, y además me había oído decir que tenía dinero. De manera que me oculté en la cala del buque.

«Después de esto me dió de comer y de beber durante varios días; es decir, hasta que tuve oportunidad de colarme en la cámara del capitán, una noche, y de prepararle una toma, la cual le puso tan malo, que, no obstante los tiernos cuidados que se le prodigaron, murió antes de que cruzáramos el ecuador.»

Aquí se detuvo el detective y levantó la vista, en tanto que Smathers le decía:

—Eso significa que asesinó al capitán.

—Sin duda alguna,—replicó el detective.

—¿Cómo se lo explica usted, mister Carter?

—¿Cómo me explico... el qué?

—Que tan de repente se haya convertido en un asesino desalmado. Yo sé que, hasta que mató a mister Granville, siempre había temido quitar la vida a un semejante, y estoy seguro de que no lo había hecho hasta entonces.

—Probablemente no.

—Parece que, probada ya la sangre, como las fieras, le ha dado una especie de locura por matar.

—Eso suele ocurrir,—replicó Nick.—Ya he visto yo casos de esos.

—Y ahí parece indicar que dió una droga al capitán para dejarlo sin fuerzas, y que después, mientras fingía cuidarla, lo mató lentamente.

—Eso es lo que yo creo.

El detective prosiguió la lectura.

«Después de esto, todo fué fácil. Pude explicar a Nick Carter que soy tan buen marino como nadador. Puedes decirle que nuestro padre era rico cuando éramos niños, y que mi diversión favori-

FUERTEVENTURA

OBRAS HIDRÁULICAS

Hace dos años que en el Puerto de la Cruz, isla de Tenerife, por iniciativa del ilustrado naturalista Licto. D Ramón Gómez Rodríguez, se constituyó legalmente, con domicilio en aquella población, una sociedad anónima denominada «Virgen de la Antigua», cuya finalidad es ejecutar trabajos de investigación, explotación y canalización de aguas subterráneas en la isla de Fuerteventura.

Desde entonces se ha venido trabajando en las obras de explotación y se han realizado algunas gestiones para el mayor éxito de las mismas.

Lo extraño ha sido que, asunto de extraordinaria importancia para los habitantes de la isla hermana, en cuyo favor hemos acudido siempre que se han visto castigados por falta de lluvias, no haya merecido la atención de la prensa de Canarias en los momentos que está necesitando su concurso, si, como aseguran los técnicos, la situación angustiosa que durante siglos ha venido amenazando aquella isla, encuentra satisfactoria solución en las obras hidráulicas que se están realizando.

Sin embargo, el activo y celoso diputado por aquella isla D. Jacinto Bravo de Laguna, persuadido del éxito de las mismas, se ofreció desde los primeros momentos al presidente de la Sociedad, señor Gómez Rodríguez, y obtuvo del ministro de Fomento, á la sazón Sr. Gasset, enviase un ingeniero de Minas para estudiar.

Y en efecto: D. Horacio Bentabol, uno de los Ingenieros más ilustres de España, conocido en el mundo científico por sus obras hidráulicas, en los veinticinco días que permaneció en aquella isla, pudo confirmar cuanto han dicho otros afamados geólogos.

PRIMERO: que la continuación de la cordillera del Atlas en el Continente Africano llega hasta las montañas del pueblo de la Antigua en la isla de Fuerteventura, extendiéndose al valle de Santa Inés y viniendo á morir en el barranco de «La Calabaza».

SEGUNDO: que las aguas subterráneas que en tanta abundancia se encuentran en aquella isla, no son producto de las montañas, sino que discurren desde Africa por la citada cordillera, explicándose claramente este fenómeno en los años que no llueve en la isla y aumentan, en cambio, las fuentes que se encuentran en la cúspide de algunas montañas como las de «Manimbre» del «Cardon» y otras.

El análisis practicado por el Ingeniero Sr. Bentabol ha demostrado las inmejorables condiciones de estas aguas, estando de acuerdo cuantas personas técnicas han visitado la isla y emitido sus informes que en el subsuelo se encuentra gran cantidad de agua, suficiente para el abastecimiento público y para el cultivo de aquellas inmensas tierras de secano.

Asegura el Sr. Bentabol que continuando los trabajos en la forma que se han emprendido hasta hoy, en el término de diez á doce años, los campos de regadío en aquella isla, excelentes para toda clase de cultivos, una vez empiecen á rendir sus productos, la convertirán en la más rica y fecunda del Archipiélago.

Adelantan las obras de explotación en las dos galerías que se han abierto.

En la llamada de «La Calabaza» existe al presente regular cantidad del precioso líquido, lo mismo que en la denominada «Manimbre» en la Montaña de la cordillera en el pueblo de la Antigua á 800 metros sobre el nivel del mar.

En esta parte se han perforado unos 45 á 50 metros, esperándose aumente el caudal de agua á medida que avancen los trabajos.

Más, para que este cambio, tan anhelado, se verifique, convirtiendo las aridices de la isla en campos fértiles y lozanos, especialmente en pueblos como el de La Antigua, donde se cultiva el plátano, el tomate y la patata, los tres productos de mayor riqueza en el país, á más de la cochinilla, algodón y cereales, es preciso que los grandes propietarios, de los cuales algunos son accionistas de la nueva empresa, cooperen con mayor decisión y patriotismo al pronto término de las obras que se propone realizar la Sociedad «Virgen de la Antigua».

Sabemos que éstas se hallan paralizadas por que algunos socios no pueden pagar las cuotas que exige el aumento y actividad de los trabajos, pero se espera que en el próximo mes de Marzo queden solucionados estos obstáculos, dándose nuevo avance á las galerías que se están abriendo.

Con tal motivo, la Sociedad, según vemos en sus estatutos, ha aumentado veinticinco acciones para que puedan tomar parte los naturales de la isla.

En 20 de Marzo del pasado año de 1913 contaba la Sociedad con un capital de noventa mil pesetas, representado por ciento cincuenta acciones, cuyo valor nominal es de seiscientos pesetas cada una.

Prometemos continuar informando á nuestros lectores de asunto que consideramos de una conveniencia imponderable para los habitantes de Fuerteventura y quisiéramos que se confirmasen las palabras escritas en Gran Tarajal el 21 de Agosto del próximo pasado año por el ilustre ingeniero Sr. Bentabol al presidente de la Sociedad explotadora de las aguas en la referida isla, y que copiamos con el mayor gusto:

«Galería de La Calabaza».

«Es probable encontrar gran abundancia de agua y debe prolongarse en longitud hasta el barranco de Cardona».

«Galería de Manimbre».

«Aunque empezado demasiado alta encontrará agua si se prolonga, especialmente cruzando el barranquillo que corre por el norte de dicha galería».

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padros de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley modificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Indice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,5 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal

Precio: 3,00 pesetas

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma,

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...
Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.
Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas,

CASA CABIEDES
JUAN PUJOL, S. en C., sucesores
6, Fuencarral, 6.
SIEMPRE LO MAS NUEVO Y ELEGANTE
Precios baratísimos
CALZADO AMERICANO para Señoras, Caballeros y niños.

- III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.
VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.
VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

Espectáculos para hoy

- PRINCESA.—A las 10, El destino manda y El gavilán de la espada.
COMEDIA.—A las 9,45, Raffles y la niña Soledad de Vicente.
LARA.—7 (doble), En familia (dos actos).—10, (sensilla), La reina de las palomas.—11, El ama de la casa.
CERVANTES.—A las 8,30, Lluvia de hijos.—A las 10, Los hijos del sol naciente y Recepción académica.
APOLO.—A las 6, Juegos malabares.—7,15, La boda de la farruca y Tango Girls.—11,45, El último chulo.
COMIJO.—A las 7, Las llaves del cielo.—10,15, Las llaves del cielo.—11,45, El tango argentino.
ESLAVA.—A las 7, Serafina la Rubia: ó una noche en el Juzgado y La Goya.—10,30, La modista de mi mujer y La Goya.
NOVEADES.—A las 8, El último juguete. 7,15 El golfo de Guinea.—9,15, El banderín de la cuarta.—10,30 El amor que hoy.—11,45, La alegría de España.
COLISEO IMPERIAL.—A las 5,15, La dama del velo azul.—6,15, El estigma.—9,15, La cueva.—10,15, Muerte civil.
RIANON PALACE (Albata 20).—Teléfono, 755. Cinema soletto.—9,30 Zazá, 6 American Girls y otras notables atracciones.
BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.
ROMEA.—Éxito colosal de Pastora Imperio y Víctor Rojas.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FÁBREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 28, Día 30. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

ta era navegar en yates de vela y de vapor; que siempre fué mi mayor ambición llegar á ser pirata, y enarbolar la bandera negra con el cráneo y los fémures. Esta ambición se ha realizado ya. ¿Te digo cómo?
»Tocamos en Bahía, en donde yo bajé á tierra y compré pintura. Cuando nos hicimos otra vez á la mar el vigilante (no necesito decir su nombre) y yo sondeamos á los individuos de la tripulación, y á los que no quisieron secundarnos los narcotizamos de modo que durmieran como lirones hasta el día siguiente; y cuando dormían los tiramos al agua. Nos quedamos mancos, es verdad pero aún contábamos con media docena de los granujas más barbianes que has visto en tu vida.
»Después nos mantuvimos quietos mientras pintábamos el casco del barco, cambiándolo de negro en blanco. También cambiamos el color de la chimenea. Después le pusimos un nuevo nombre en la popa y en ambas amuras; luego arreglé los papeles y nos metimos en Río Janeiro, donde con unos cuantos dollars bien aplicados, me proporcioné otros nuevos, en toda regla, de manera que pudiéramos entrar en casi todos los puertos del mundo. No es cosa difícil el rematricularse en un puerto del Sur de América, con tal de tener dinero y de saber emplearlo.
»Allí dispuse del cargamento, y dije que habíamos recogido en alta mar un bote que contenía á tres hombres, únicos supervivientes del vapor Irene, capitán Fitzgibbon, que había naufragado. Ya ves que mis planes eran excelentes. Tenía un barco y todo lo que necesitaba, porque la venta del cargamento me proporcionó dinero en abundancia.
El detective se detuvo de nuevo.
—¿Qué infernal bandido es, á fe mía!—exclamó.
«Ahora no te digo nada más de mis aventuras. Ya sabes bastante. Por esta carta verás dónde estoy. Sólo tengo que añadir que, si bien no es nuestra intención enarbolar la bandera negra, pensamos hacer alguna piratería, é incidentalmente, algo de contrabando. Es una gran vida, Ike. Deberías estar conmigo. Pero no es este el pro-

pósito de mi carta. Mi idea es decirlo á tí y á Nick Carter lo que pienso hacer con vosotros.
—¿Aquí será donde empiecen sus amenazas, verdad?—dijo el detective.
—Sí.
—Siempre he observado—agregó Nick casi para sí,—que el egoísmo es inevitablemente la característica más pronunciada de los criminales.
Un falsario se vende á los agentes secretos del Tesoro porque coloca una señal en las planchas que hace, con la cual puede conocer sus propios billetes; un ratero adopta una particularidad en su procedimiento, que es exclusivamente suya, y se regocija al ver en los periódicos que la policía ha descubierto en su audaz robo la mano de Fulano de Tal. Siempre pasa lo mismo.
—Entonces Morgan no es una excepción—observó Smathers.
—Muy lejos de ello. Sigue la regla general. Su egoísmo le induce á amenazar, y por sus amenazas llegaremos á cogerle.
El detective terminó la lectura de la carta.
«A no ser por Nick Carter, hoy podría yo estar paseando aún por las calles de Nueva York, aunque debo confesar que estoy mucho mejor aquí. Sin embargo, no se lo tengo que agradecer al detective. Me debe una.
«Y tú también, hermano. Te dejé por muerto cuando me marché tan bruscamente. Y muerto te creí hasta que hoy he cogido un «Heraldo» de Nueva York atrasado, que ha traído aquí no sé quién y por él he visto que aún andas por este mundo.
»Al pronto no he sabido si alegrarme ó sentirlo; pero por fin me he alegrado, porque eso me da oportunidad de consumar la obra. Tú y Carter estáis sentenciados. No sé cómo ni cuándo os llegará el fin, y no sería tan necio que os lo dijera aunque lo supiese; pero no os quepa duda de que os llegará.
»Incidentalmente puedes advertir al inspector y al ayudante Chick, que no los olvido.
«Y nada más, Ike. No puedo decirte cuándo me verás. Uno de

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales, Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques, Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS. FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, 10711a y Gutarribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morete) y LISBOA (Trafaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Fidarse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, o al domicilio social DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCOO

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferretería, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Básculas, Cerraduras seguridad, Plumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc. PRECIOS DE ALMACÉN SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) Casa Central, Pez, 20.—Teléfono 2.588.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendio Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

J. Joaquín Arcañal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales, todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. ENVIOS A PROVINCIAS 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedias, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la febrilidad de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiseptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago ó intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID. Se manda folleto a quien lo pida.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEXICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México. LINEA DE CUBA Y MEXICO. (servicio del Norte de España).—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Gijón, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanilla y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Linao y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Comina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Salida de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legaspi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Java, Sumatra, Olong, Japon y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Gijón, el vapor «Antonio XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanilla y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. AVISOS IMPORTANTES.—Habana en los meses de exportación.—La Compañía hace rebajas de su por 100 en los meses de exportación de azúcar, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones de marítimas. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Escala en las islas, precios convencionales por camarotes de lujo, rebajas por pasajes de ida y vuelta. Admite pasaje y carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Los empleados pueden asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. SERVICIO ESPECIAL.—La sección que de este servicio tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los materiales que lo sean encargados y de la expedición de los artículos, cuya venta, como ensayo, hacen hacer los exportadores. El vapor «Antonio XIII» saldrá para las expresadas puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 2, de Santander el 5, de Gijón el 18, de Gijón el 11 y de Vigo el 13.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Málaga todos los días a las 19. Llegada a Melilla, todos los días a las 10. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Almería todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domínguez», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que sale de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y Escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegada a Melilla de Canarias y Escalas, los días 16 y 31 a las 11. Salidas de Melilla para Barcelona y Escalas, los días 16 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y Escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Penón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Penón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Penón, Isla Marín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA-FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Fídanse itinerarios.

ANTONIO VICH Depositario de los aceites «VACUUM» Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Proveedor de la Armada española. COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «Leon y Castillo» de 1.465 toneladas. «Gomera Hierro» de 800 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 «Fuerteventura» de 800 «La Palma» de 1.465 «Lanzarote» de 800 DIRECCIÓN Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA (SOCIEDAD ANONIMA) Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. FÁBRICA Y OFICINAS, INDUSTRIA, 262 BADALONA Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas.—Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y faldas de cualquier clase a precios módicos.